

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized figure of a person with arms raised, enclosed within a rounded square frame. Below this frame, the letters 'IMSS' are written in a bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
 NÚMERO 17B10434
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAS	N/A	SESIÓN DEL CIAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON TÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-EB-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA 02	MES OCTUBRE	AÑO 2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA 17	MES OCTUBRE	AÑO 2017
HASTA	DÍA 31	MES DICIEMBRE	AÑO 2017
TIPO DE CONTRATO OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ()		
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		R.F.C.	SIB-060516-LH1.	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y62-34854-10-2
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE TEJOCOTES NÚMERO 202, 1ER PISO, COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO					
TÉLEFONO(S)	5524-5997, 5534-7295, 5534-7332	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sibimsa.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA:	8,682	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE MAYO DE 2006	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO	
NOTARÍA PÚBLICA	194 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL			348145	
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES EN:	COMPRÁ-VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, COMISIÓN, IMPORTACIÓN, MANUFACTURA, MEDIACIÓN, EXPORTACIÓN, MANUFACTURA, MEDIACIÓN, COMISIÓN, IMPORTACIÓN, MANUFACTURA, MEDIACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REFACCIONES, PARTES, COMPONENTES, ACCESORIOS, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS MÉDICOS QUE SE REQUIEREN EN LA INDUSTRIA, NACIONAL Y EXTRANJERA, PÚBLICA O PRIVADA.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ELIZABETH PETLALCALCO PÉREZ	ESCRITURA PÚBLICA	70,313	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	9 DE JUNIO DE 2010	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO LUIS ALBERTO PERERA BECERRA	NOTARÍA PÚBLICA	26 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)			

OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN I.V.A.	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.		\$ 469,008.32 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHO PESOS 32/100 M.N.)	
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
 JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal		 ELIZABETH PETLALCALCO PÉREZ Apoderada Legal	
 MC. HÉCTOR ANTONIO GUTIÉRREZ CÁNDANO Coordinador de Ingeniería Biomédica en Tamaulipas Administrador del Contrato			
I.V.A.		0% () 16% (X)	

Este Instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

11/10/2017
BAJALCJCB



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0434

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

A

SCIENTIFIC

A

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



"Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Oficio de solicitud del área requerente: 095361612830/0337, 0852 y 0853611200/1424
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, así mismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$14,675,352.44; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 84 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No. 099001/G/03000/G/030/DM/17/ 312 / 1648

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PFI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave de cartera: 1650GYR0091

No. de solicitud: 50083

Unidad Responsable: GYR

Programa presupuestario: K029

Fuente financiadora: 4

Importe del calendario fiscal: 2,466,500,002.00

Localización geográfica: No distribuido geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición

Proyecto PREI: 16080024

Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF

ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 2,209,826,485.49

Nombre del PFI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 09900167000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central

Número de bienes: 84

Monto original con IVA: 14,675,352.44

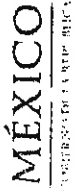
(catorce millones seiscientos sesenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos pesos 44/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenio para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 169 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

**ANEXOS
VISION DE CONTRATOS**



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650G YR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI : 13350109

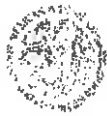
OLI No.: 312 / 1648

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Múltiplos Presupuestos del Destino del Bien		SN		ID de Acredit.	Descripción	URG Ubicación	URG	U	Centro de Costo	Periodo Pict	No. de bienes	Precio Unitario con ImpORTE Total con IVA	Monto autorizado	cifras en pesos		
						Municipio /Estado	Ubicación	U	Centro de Costo												ESP	DIF
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320398	0000169172	3031	M. H.G.Z.M.F. 1	DURANGO	10110013	102201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	3	156,120.77	468,363.31
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320399	0000169188	3031	M. H.G.Z.M.F. 3	SALAMANCA, GTO	11140002	110202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320400	0000169191	3031	M. H. GRAL SUBZONA NUM 30	JUANAJUATO, GTO	11910001	119701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320401	0000169237	3031	UMF Y UJMAA COMACALCO	CO DE BERRIOZAR	15890008	192444	200300	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320402	0000169272	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 8	URUAPAN, MCH.	17090002	170101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320403	0000169284	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 4	ZAMORA, MCH.	17130003	170102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320404	0000169286	3031	M. UMF Y UJMAA 75 Y NUM 2	MORELIA, MCH.	17030008	170103	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320405	0000169173	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 2	ZACAPU, MCH.	17150001	170202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320406	0000169235	3031	M. H. GRAL SUBZONA NUM 7	LA PIEDRA, MCH.	17140002	170701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320407	0000169172	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 1	TEPIC, NAY.	19010009	190101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320408	0000169213	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 10	TAGO IXCUNTLA	19040002	190201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320409	0000169288	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 23	TEZUTLAN, PUE.	22050004	220102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320410	0000169289	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 15	TEHUACAN, PUE.	22060002	220103	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	4	166,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320411	0000169172	3031	M. H.G.R. Y UJMAA 38	PUEBLA	22010018	220501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	10	166,120.77	1,661,207.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320412	0000169270	3031	U MED FAMILIAR NUM 18	ECAZA, NUEVO HI	22300001	220701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320413	0000169239	3031	M. HOSP GRAL R. Y UJMAA 1	QUERETARO, QRO	23010001	230501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	4	166,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320414	0000169163	3031	UJMAA EN CONSTRUCCION	QUERETARO, QRO	23010047	230801	200300	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320415	0000169240	3031	H.G.Z. CI M.F. N° 1	OTHOON P. BLANCO	24010005	240201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320416	0000169281	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 5	S POTOSI, SAN S	25010010	250202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	10	166,120.77	1,661,207.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320417	0000169274	3031	M. H. GRAL ZONA M.F. NUM 3	MAZATLAN, SIN.	26050003	260202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320418	0000169254	3031	M. H.G.R. 6	CD. MADRID	23090002	230501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	4	166,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320419	0000169272	3031	M.H.G.S.M.F. 6	TLAXCALA	30010001	300401	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	5	166,120.77	760,603.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320420	0000169164	3031	M. H.G.Z.M.F. 26	RTINEZ DE LA TOR	31090001	310202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320421	0000169274	3031	M. H.G.R. 1	ORIZABA	32040001	320501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	2	166,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320422	0000169165	3031	M. H.G.R. 12	MIERDA YUC.	33010018	330502	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320423	0000169274	3031	PLGINECO-PEDIATRIA EL FENIX	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320424	0000169252	3031	H.G.Z. N°1	AGUASCALIENTES	01010025	010102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320425	0000169271	3031	H.G.Z. N° 2	AGUASCALIENTES	01010025	010102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320426	0000169271	3031	H08Z CON UMF N°2	COHONDU B.C.S.	03050001	030402	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	2	166,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320427	0000169166	3031	H.G.R. N° 1	CHIHUAHUA	08A10018	080502	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIQUIA DE	09530007	099001	200000	2017M09	5	166,120.77	760,603.85



MÉXICO
GOBIERNO DE CALIFORNIA



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 312 / 1648

Nombre del programa o proyecto :

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI-Módulo Presupuestos del Distrito del Bien			SAJ			PREI		PREI-Módulo Control de Compras			Monto autorizado																							
						Municipio Estado	Ubicación	U	Centro de Costo	GPO. SEN	ESP	DIF	VAR	ID de Anula	Descripción	URG Libreción	URG	URG Libreción	UR	Credito de Costo	Proced. Publ	No. de Bienes	Prest. Libreción con IVA	Importe Total con IVA																
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320428	0000768542	303	CSJ TORREÓN CORRECCIONES N.7.1.02 N.7.1.02 HOSP	TORREÓN	05000015	061901	200200	501-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	069001	200000	2017M09	5	156,120.77	780,603.85																		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320429	0000768832	303	CSJ CAJEME ESPECIALIDADES 2 CJRN	CAJEME	27500000	271901	200200	501-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	069001	200000	2017M09	6	156,120.77	1,446,356.17																		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320430	0000768975	309	CSJ VERACRUZ M.H. ESPECIALIDADES 1A	VERACRUZ	31120001	311901	200200	501-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	069001	200000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08																		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320431	0000768926	309	CSJ MONTEPREY, N.L. U.M.A.E. 3A	MONTEPREY, N.L.	20120001	201802	200200	501-328	0181	02	01	11785	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	069001	200000	2017M09	3	156,120.77	483,392.31																		
TOTAL:																			34																				5,306,106.30	14,273,392.44

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS

SM TEXTIC

A



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0434

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

**ANEXOS
VISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**

SECRET

A



SIBIM

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531-328.0181.02.01	FECHA IMP:	17/03/2017
CLAVE PREII:	000000000011795	HORA IMP:	18:27:12
NOMBRE GENERICO			
UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Definición:
 - 1.1. Equipo electrónico para corte y hemostasia de tejidos por medio de alta frecuencia durante el procedimiento quirúrgico.
2. Descripción:
 - 2.1. Unidad de electrocirugía controlada por medio de microprocesador o microcontrolador con 2 salidas monopolares y 1 salida bipolar.
 - 2.2. Salida Monopolar
 - 2.2.1. Con corte puro con potencia mínima de 250 watts.
 - 2.2.2. Con mezcla, blend y/o modo con potencia mínima de 200 watts.
 - 2.2.3. Con al menos dos modos o efectos de coagulación monopolar con potencia mínima de 120 watts.
 - 2.3. Salida bipolar
 - 2.3.1. Con coagulación con potencia de salida mínima de 70 watts.
 - 2.3.2. Con control independiente para selección de potencia en modo bipolar.
 - 2.4. Monitorización de la calidad del contacto del electrodo de retorno.
 - 2.4.1. Alarma visual y audible que se activa cuando existe un falso contacto del electrodo de retorno con el paciente o que no esté conectado al generador.
 - 2.4.2. Interrupción de la corriente de salida si se detecta una condición de falla.
 - 2.5. Frecuencia de salida.
 - 2.5.1. Frecuencia mayor o igual a 300khz
 - 2.6. Activación de la unidad
 - 2.6.1. Por medio del instrumento y/o pedal en salida monopolar.
 - 2.6.2. Por medio de instrumento y/o pedal en salida bipolar.
 - 2.7. Pantalla LCD o Display TFT, para mostrar parámetros o valores de los programas.
 - 2.8. Indicadores digitales para modo monopolar y bipolar.
3. ACCESORIOS:
 - 3.1. Carro para soporte y transporte del equipo. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
 - 3.1.1. Con soporte o lugar para pedal.
 - 3.1.2. Con soporte para cables de instrumentos.
 - 3.1.3. Pedal monopolar para corte y coagulación. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada

LICITANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MARCA:	LED
LICITACION	LA-018GYR040-E8-2017	MODELO:	SURTRON 400HP
PARTIDA:	40	CATALOGO	FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 1 - 5 CATALOGO FIAB, PAGINAS No. 1 - 12, MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP PAGINAS No 1- 48
CANTIDAD:	94	FABRICANTE	LED SPA
			HOJA 1 DE 6

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL

1. DEFINICIÓN:
 - 1.1. EQUIPO ELECTRÓNICO PARA CORTE Y HEMOSTASIA DE TEJIDOS POR MEDIO DE ALTA FRECUENCIA DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO. FOLLETO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 1 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 4, 6, 9 y 10.
2. DESCRIPCIÓN:
 - 2.1. UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA CONTROLADA POR MEDIO DE MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR CON 2 SALIDAS MONOPOLARES Y 1 SALIDA BIPOLAR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 1 Y 6.
 - 2.2. SALIDA MONOPOLAR (2). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 9, 18 Y 21.
 - 2.2.1. CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMA DE 400 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
 - 2.2.2. CON MEZCLA, BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 250 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
 - 2.2.3. CON AL MENOS DOS MODOS O EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR (SPEEDY / DEEP) CON POTENCIA MÍNIMA DE 120 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
 - 2.3. SALIDA BIPOLAR (1). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 10, 18, 21 Y 23.
 - 2.3.1. CON COAGULACIÓN CON POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA DE 120 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 23, 24 Y 28.
 - 2.3.2. CON CONTROL INDEPENDIENTE PARA SELECCIÓN DE POTENCIA EN MODO BIPOLAR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19 Y 23.
 - 2.4. MONITORIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO (SPEC). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibim.com.mx

www.sibim.com.mx

PAGINA No. 17



SIBIM

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S.A. DE C.V.

- de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión): con cable de conexión de 4m como mínimo, y
- 3.1.4. Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión): con cable de conexión de 4m como mínimo, o
- 3.1.5. Pedal doble para funcionamiento: monopolar (corte y coagulación) y bipolar (cuagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión): con cable de conexión de 4m como mínimo
- 3.3. Al menos un lápiz reusable con botones para el control de la potencia de corte y coagulación, con cable de 3m como mínimo y
- 3.3.1. Un electrodo tipo cuchilla reusable largo mínimo 10 cm. (Incluir marcas y modelos y/o número de catálogos)
- 3.4. Al menos dos pinzas bipolares tipo bayoneta reusable de 19 cm con tolerancia de (-2 cm) de longitud, cada una con un cable de conexión reusable, de 3 m como mínimo que sean compatibles las conexiones de la pieza, del cable y de la Unidad de Electrocirugía (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.5. Al menos dos pinzas bipolares rectas de 19 cm con tolerancia de (-2 cm) de longitud, cada una con un cable de conexión reusable de 3 m de longitud como mínimo reusable. que sea compatibles las conexiones de la pinza, del cable y de la Unidad de Electrocirugía. (Incluir marca y modelos y/o número de catálogo)
- 3.6. Placa de retorno de paciente, reusable con cable de conexión reusable. (Incluir marcas y modelos y/o número de catálogo)
- 3.5.1. Al menos una tamaño adulto.
3.5.2. Al menos una tamaño pediátrico.
4. CONSUMIBLES:
- 4.1. Placas de retorno desechables con cable de conexión. (Incluir marcas y modelos y/o número de catálogo):
- 4.1.1 Al menos 10 tamaño adulto.
4.1.2 Al menos 10 placas tamaño pediátrico.
4.1.3 Al menos 10 placas tamaño neonatal
- 4.2. Al menos 10 lapices monopolares desechables con cable. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogos).
- 4.3. Electrodo monopolar desechables (Incluir marca modelo y/o número de catálogo).
- 4.3.1 10 electrodos de tipo cuchilla o tipo bisturí o de tipo espátula. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 4.3.2 5 de tipo bola (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 4.3.3 5 de tipo aguja (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
5. INSTALACION:
- 5.1. Eléctrica: 120v ± 10%, 60 Hz.
6. MANTENIMIENTO:
- 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

- USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19, 20, 28 Y 29.
- 2.4.1. ALARMA VISUAL Y AUDIBLE QUE SE ACTIVA CUANDO EXISTE UN FALSO CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO CON EL PACIENTE O QUE NO ESTÉ CONECTADO AL GENERADOR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 6, 18, 20, 25 Y 27.
- 2.4.2. INTERRUPCIÓN DE LA CORRIENTE DE SALIDA SI SE DETECTA UNA CONDICIÓN DE FALLA. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 20.
- 2.5. FRECUENCIA DE SALIDA. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 28.
- 2.5.1. FRECUENCIA MONOPOLAR DE 425 KHZ Y FRECUENCIA BIPOLAR DE 525 KHZ. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 28.
- 2.6. ACTIVACIÓN DE LA UNIDAD. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 6.
- 2.6.1. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA MONOPOLAR (LOS INSTRUMENTOS MONOPOLARES REFERIDOS EN ESTE PUNTO, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA Y SON REFERENCIADOS CON LOS NUMERALES 3.1.3, 3.1.5.; 3.3., 3.6, 3.6.1, 3.6.2, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.2., 4.3., 4.3.1., 4.3.2. Y 4.3.3. DE LA PRESENTE PROPUESTA). Y. SEGÚN RESPUESTA id DEM 4378, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 6, 19, 21, 23 Y 29.
- 2.6.2. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA BIPOLAR. (LOS INSTRUMENTOS BIPOLARES REFERIDOS EN ESTE PUNTO, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA Y SON REFERENCIADOS CON LOS NUMERALES 3.1.4, 3.1.5.; 3.4., 3.5 Y 4.2. DE LA PRESENTE PROPUESTA). SEGÚN RESPUESTA id DEM 4378, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 6, 5, 19, 23, 25 Y 29.
- 2.7. PANTALLA LCD O DISPLAY TFT, PARA MOSTRAR PARAMETROS O VALORES DE LOS PROGRAMAS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19, 20 Y 21.
- 2.8. INDICADORES DIGITALES PARA MODO MONOPOLAR (2) Y BIPOLAR (1). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19 Y 21.
3. ACCESORIOS - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
- 3.1. CARRO PARA SOPORTE Y TRANSPORTE DEL EQUIPO. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO: Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: TR003). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

Integracion@sibim.com.mx

www.sibim.com.mx

PAGINA No. 18



SIBIM

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S.A. DE C.V.

7. **NORMAS –ESTANDARES VIGENTES:**
Para bienes nacionales e internacionales:
 7.1.1 Registro Sanitario (excepto para el carro de transporte y pedal).
 7.1.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o Certificado de Calidad TÜV.
 7.1.3. Para pedal,- Cumplimiento de la norma IEC 60529 o su correspondiente al país de origen.
Para productos de origen internacionales:
 7.1.4. Certificado PDA o CE o el equivalente del país de origen.
Para bienes nacionales:
 7.1.5. Certificado de Buenas Practicas de Fabricantes, (excepto para el carro de transporte y pedal)

- 3.1.1. CON SOPORTE Y LUGAR PARA PEDAL. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.1.2. CON SOPORTES PARA CABLES DE INSTRUMENTOS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.1.3. ~~PEDAL MONOPOLAR PARA CORTE Y COAGULACIÓN.~~ (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO, (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO O INMERSIÓN); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MINIMO Y PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5 Y 23
- 3.1.4. ~~PEDAL BIPOLAR.~~ (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ANGULO O INMERCION); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MINIMO, O PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5 Y 25.
- 3.1.5. DOS (2) PEDALES DOBLES PARA FUNCIONAMIENTO: MONOPOLARES (CORTE Y COAGULACIÓN) Y BIPOLAR (COAGULACION). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), MARCA: LED, MODELO: TR003 Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 00301.03. SELLADOS A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ANGULO O INMERCION); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 5 M COMO MINIMO. PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5, 23 Y 25.
- 3.3. AL MENOS UN LÁPIZ REUSABLE CON BOTONES PARA EL CONTROL DE POTENCIA DE CORTE Y COAGULACIÓN, CON CABLE DE 3 M COMO MINIMO Y, FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA NO. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 6; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.3.1. UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE LARGO MINIMO 10 CM. (1 2/3") (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO: FIAB CON ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE MARCA: FIAB, MODELO: F400. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA NO. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 6 Y 9; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.4. AL MENOS DOS PINZAS BIPOLAR TIPO BAYONETA REUSABLE DE 19 CM, CON TOLERANCIA DE (-2 CM) DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE CONEXIÓN REUSABLE DE 3 M COMO MINIMO, QUE SEAN COMPATIBLES LAS CONEXIONES DE LA PINZA, DEL CABLE Y DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. (2

A REVISIÓN TÉCNICA

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

ventas@servicioeintegracionbiomedica.com.mx

www.servicioeintegracionbiomedica.com.mx



SIBIM

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S.A. DE C.V.

PINZAS Y 2 CABLES). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LAS PINZAS: 310-180-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LOS CABLES: CB462. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.5. AL MENOS DOS PINZAS BIPOLAR RECTAS REUSABLE DE 19 CM, CON TOLERANCIA DE (-2 CM) DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE CONEXIÓN REUSABLE DE 3 M COMO MINIMO, QUE SEAN COMPATIBLES LAS CONEXIONES DE LA PINZA, DEL CABLE Y DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. (2 PINZAS Y 2 CABLES). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LAS PINZAS: 310-140-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LOS CABLES: CB462. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.6. PLACA DE RETORNO DE PACIENTE, REUSABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 12; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.6.1. AL MENOS UNA TAMAÑO ADULTO. (1 PZA). MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: F7930. MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DEL CABLE: F7922. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA N. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 12; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.6.2. AL MENOS UNA TAMAÑO PEDIÁTRICO. (1 PZA). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: S0815-40. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4. CONSUMIBLES - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:

4.1. PLACAS DE RETORNO DESECHABLES CON CABLE DE CONEXIÓN DE 3 METROS DE LARGO. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS): FOLLETO SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.1.1. AL MENOS 10 TAMAÑO ADULTO. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820W/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.1.2. AL MENOS 10 PLACAS TAMAÑO PEDIÁTRICO. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO F7820PW/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.1.3. AL MENOS 10 PLACAS TAMAÑO NEONATAL. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820NW/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 11; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.2. AL MENOS 10 LÁPICES MONOPOLARES DESECHABLES CON CABLE 3.2 METROS DE LARGO. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (10 PZS).

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licenciados@sibim.com.mx

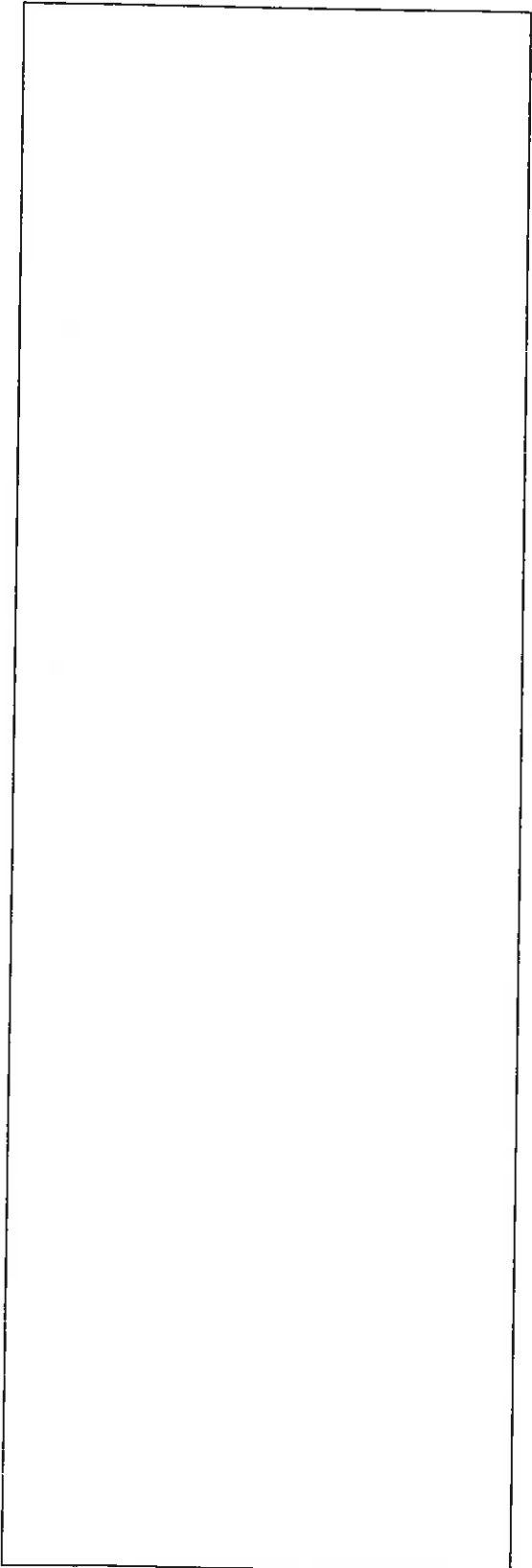
PAGINA No. 20

A



SIBIM

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S. A. DE C. V.



- MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F4798. FOLLETO SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**
- 4.3. ELECTRODOS MONOPOLARES DESECHABLES: (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 4.3.1. 10 ELECTRODOS DE TIPO CUCHILLA O TIPO BISTURIO TIPO ESPATULA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (10 PZS). **MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-110.** FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 4.3.2. 5 TIPO BOLA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (5 PZS). **MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-150.** FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 4.3.3. 5 TIPO AGUJA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS) (5 PZS). **MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-120.** FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18.
5. **INSTALACION:**
- 5.1. ELÉCTRICA: 120 V +/- 10%, 60 HZ. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 2, MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 29.
6. **MANTENIMIENTO:**
- 6.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. 48 MESES DE GARANTIA DE LOS BIENES. SE ANEXA CARTA CON CALENDARIO SOLICITADO
7. **NORMAS – ESTANDARES VIGENTES:**
- PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES:**
- 7.1.1. REGISTRO SANITARIO, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE TRANSPORTE Y PEDAL). SE ANEXA COPIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS No. 1032E2003SSA (LED) Y 0388E2003SSA (FIAB) SOLICITADO.
- 7.1.2. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO 13485 O CERTIFICADO DE CALIDAD TUV. SE ANEXA COPIA DE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS ISO 13485:2012 CON No. 9120. LED2 (LED), ISO 9001:2008 CON No. 9124. LED3 (LED) E ISO 13485:2003 No. MD7046 (FIAB).
- 7.1.3. PARA PEDAL, CUMPLIMIENTO DE LA NORMA IEC 60529 O SU CORRESPONDIENTE AL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE AL PAÍS DE ORIGEN SOLICITADO. MARCADO SEGÚN NORMATIVA No. CE-93/42/CEGRADO DE PROTECCION IPX7.
- 7.1.4. CERTIFICADO FDA O CE O EL EQUIVALENTE DEL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CE SOLICITADO. CON No. 116/MDD (LED) Y CE 01906 (FIAB).
- PARA BIENES NACIONALES:**

**ANEXOS
VISIONER CONSULTING**

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

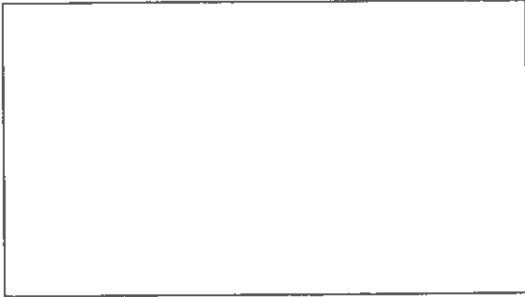
ventas@visionerconsulting.com.mx

www.visioner.com.mx



SIBIM

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S.A. DE C.V.



7.1.5.

CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE
FABRICACIÓN, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE
TRANSPORTE Y PEDAL). N/A

ATENTAMENTE
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA,
DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SIB060516-LH1

L.R.C. ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

Inteligencia a: info@sibim.com.mx
www.sibim.com.mx

PAGINA No. 22

A



869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	39	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografia digital de campo completo.	18	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72

ANEXOS
ADJUNTO A LA CONVOCATORIA
ADJUNTO A LA CONVOCATORIA



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsion.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS
RECEPCIÓN DE CONTRATOS



872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

A

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2006, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS
CONTRATO



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.

IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

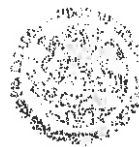
En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación; especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reemplazar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por ~~partida completa entregada~~, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.
 1. En el caso de que algún particular:
 - a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
 - b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
 - c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;
 - II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
 - III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).
2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión.

**ANEXOS
OPINION DE CONTRATOS**



- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión. El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

A



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder al importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
CONTRATOS



<p>2</p>	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
<p>3</p>	<p style="text-align: center;">Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

2270

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0434

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SCIENTIFIC

A

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Unidad	Nombre	Identificación	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Correo Electrónico	Nombre	Cargo	Unidad	Identificación	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
1	Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE HE CAMIN LA PAZA	Serie y Zancilla SUR Col. La Piza C.P. 02956, Puebla, Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	1629	531,055,0024,03.01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	1629	531,055,0024,03.01	Angégrafo arco monoplanar.	1		
1	Hosp. Especialidades 1. Guadalajara	UMAE HEI LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320 León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	1629	531,055,0024,03.01	pedro.pozos@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	1629	531,055,0024,03.01	Angégrafo arco monoplanar.	1		
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMNO, JALISCO	Bellisario Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 46309, Guadalajara, Jalisco	Ing. Averno Verdugo Correa	1629	531,055,0024,03.01	averno.verdugo@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	1629	531,055,0024,03.01	Angégrafo arco monoplanar.	1		
2	Agusascalientes	H621 AGUSASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Agusascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	16314	531,191,0391,03.01	laura.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1		
2	Agusascalientes	H622 AGUSASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Agusascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	16314	531,191,0391,03.01	laura.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2		
2	Agusascalientes	UMF 11, AGUSASCALIENTES, AGS	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esq. Calle Adolfo Hiler, Col. Satélite Morelos C.P. 2095 Ags. Ags.	Ing. Laura Martínez Yañez	16314	531,191,0391,03.01	laura.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1		
2	Baja California	H62MF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bellas C.P. 22890, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	16314	531,191,0391,03.01	hector.baro@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1		
2	Baja California	H621 UMMAA TIJUANA, BC	Calle Central #16901 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	16314	531,191,0391,03.01	hector.baro@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1		
2	Baja California Sur	UMF34 LA PAZ, BCS	Bvd. Francisco J. Mújica No. 4090 a E. Coloso y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huánta	16314	531,191,0391,03.01	erick.logan@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1		
2	Chihuahua	H62MS UMMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Av. Valentín Fuentes #2592 Col. Informav Casa Grandes, CP. 32800, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	16314	531,191,0391,03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	3		
2	Coahuila	H621 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16314	531,191,0391,03.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2		
2	Coahuila	H6211 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16314	531,191,0391,03.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2		
2	Coahuila	H62MF2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Kisco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16314	531,191,0391,03.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2		
2	Coahuila	H62MF3 TORREÓN, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Tercero de Abril C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16314	531,191,0391,03.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1		
2	Coahuila	H62MF4 NUEVA ROSITA, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16314	531,191,0391,03.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2		
2	Coahuila	H62MF7 MONTECARMEL, COAH	Bvd. R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Montecarmel, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16314	531,191,0391,03.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2		
2	Coahuila	H62MF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Niños Héroes y Lázaro Cárdenas Col. Centro C.P. 26600, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16314	531,191,0391,03.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1		
2	Coahuila	H62MF21 SAN PEDRO DE COLCOAH	Carretera y Av. Fábila Col. Zona Centro C.P. 27000, San Pedro de Colcoah, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16314	531,191,0391,03.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1		
2	Coahuila	H62MF20 FCO I MADERO, COAH	Ciudad Francisco I. Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 26000, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16314	531,191,0391,03.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1		
2	Coahuila	H62MF3 CIUDAD ACUÑA, COAH	Bvd. Gómez y Alvaró Oregon Col. Centro C.P. 26900, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16314	531,191,0391,03.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1		
2	Coahuila	UMF y UMMA BSSALTILLO, COAH	Dramago Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitan, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16314	531,191,0391,03.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1		
2	Distrito Federal Sur	H6222 VILLA COMPA, DF SUR	Ciudad del Huevo SAN Efraim Calz. de Las Bombas y Prod. Dk. del Norte, Col. Ex-Hacienda Compa C.P. 14310, Delia Tlaxcala, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16314	531,191,0391,03.01	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1		
2	Distrito Federal Sur	UMF140 LA TEJA, DF SUR	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16314	531,191,0391,03.01	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1		



**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO**

Unidad	Descripción	Unidad de Proceso	Compras	Administración de Contrato	CEP	Equipo de Trabajo	FE	SE	Entrega	Comentarios
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIO U MORELOS, DF NTE	Cdzt. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Seis y Zacachila S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIO SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonello Guerra C.P. 14030, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MÉRIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Frénk, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuevo Moguel	Director Médico	francisco.cuevo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y F&K U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemeyor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemeyor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuchí	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes ENEXPTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENEXPTE	Superaventada Lomas Verdes B2, Col. Sta Cruz Aztlán Neohuapán de Juárez, C.P. 33150, Edo. de México	Lc. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CAMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Jalisco	HGZUMAA 71 AGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto sin eqs Av. Tepeyac, Col. El Tepeyac 2a secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nélus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLAME, EMEYO	Av. Gustavo Baz Sin Número, Esp. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalaxapantla, Tlalaxapantla de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	México Poniente	HGR20 TOLLUCA EDO MEX PTE	Praseo Tollucan No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarsal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarsal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5
2	Morelos	UMF3 JUJTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jujtepec, Jujtepec, Morelos	Ing. Adriana Becarrí Alquicia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becarrim@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Morelos	UMF13 MICACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Micacatlán, Micacatlán, Morelos	Ing. Adriana Becarrí Alquicia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becarrim@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Luzano y Roble Col. Berro Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	17
2	Nuevo León	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Turbida C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Paredes y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Enr. María de Jesús Gándia y Av. Lincoln Col. Valle Verde G.P. 64360, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cdzt. Héroos de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	3
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carretera Tuxtepec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tuxtepec, C.P. 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Unidad	Nombre del Proveedor	Dirección	Nombre del Representante	Correo Electrónico	Categoría	Código de Cuenta	Valor	Observaciones	Unidad
Quintana Roo	HGZ2 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76600, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Sáenz López	juan.saez@imss.gob.mx	Coordinador Delegacional de Biomédica	15314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S	2
Quintana Roo	UMF12 CADEREYTA DE MONTES, ORO	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Ezequiel Montes S/N Col. Centro C.P. 76900, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Querétaro	Ing. Juan Arturo Sáenz López	juan.saez@imss.gob.mx	Coordinador Delegacional de Biomédica	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S	1
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Yanira Gabriela Fontes Hernández	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanira Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	Coordinadora Biomédica Delegacional	15314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S	1
Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Bvda. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Heriberto Guaymas, Guaymas, Sonora	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S	1
Tamaulipas	HGZ15 CUMAA CD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Bvda. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S	1
Tamaulipas	UMF40 CUDAD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix, Frecc. Lomas de Juriquilla C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S	1
Tlaxcala	UMF51, SNLUS TEOLOCHILCO, TLAX	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	José María Morelos S/N, C. P. 90850 Teolochilco, Teolochilco, Tlaxcala	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S	1
Veracruz Norte	HGZMP24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Nariño y Reforma S/N Col. Lanero C.P. 88260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S	3
Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VERTE	Ing. Simón García Quintanero	Callejón Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 85700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S	1
Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	México S/N, C.P. 95250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S	1
Veracruz Norte	UMF40 MANUJO F ALTIAMFRANCO, VERTE	Ing. Simón García Quintanero	Avenida Ursula Galvan S/N, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S	1
Veracruz Norte	UMF38 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Calle Tápico S/N, Col. Elbal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S	1
Veracruz Norte	UMF59 TANTOYUCA, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Calle Cruzado (Esta En Un Camino), Col. Pasito Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S	1
Veracruz Norte	UMF COLADOS, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Calle Morelos S/N Col. Peñoles C.P. 92800, Nacamps, Morelos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S	1
Veracruz Norte	UMF48 CERRITOS, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Calle Frontera No. 49 Col. La Caba, C.P. 92514, Cerro Prieto, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S	1
Veracruz Norte	UMF34 CATEMACO, VER NTE	Ing. Miguel Martínez Caldera	Callejón Federal del Golfo S/N Col. Centro, C.P. 85670, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Miguel Martínez Caldera	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	16382	531,632,0554,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S	1
Chihuahua	HGZ2 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Caldera	Calle Juvencio Patrón Romo # 450 Norte Zona PRONAF, Zona Industrial, Ciudad Juárez, Chihuahua, Chihuahua, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Caldera	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	16382	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Chihuahua	HGZ26 UMMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Av. Niños Héroes No. 288 Entre Almirante E Hidalgo Col. Centro, San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal, México	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16382	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Av. Niños Héroes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	christopher.oliva@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	16382	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Jalisco	HGZ14 TEPEC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Pulz Méndez	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Pulz Méndez	oliver.nuz@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	16382	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Puebla	HGZ68 UMMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Puigile de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	16382	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
San Luis Potosí	HGZ20 UMMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linaeth Trecho Escobosa	Av. Independencia 205 Col. Prados de San Vicente Tla. Snc. C.P. 78937 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linaeth Trecho Escobosa	linaeth.trecho@imss.gob.mx	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16382	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Ing. Yanira Gabriela Fontes Hernández	Paseo Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Modelo, C.P. 88190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanira Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	Coordinadora Biomédica Delegacional	16382	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Localidad	Unidad de Adquisición	Administrador de Contrato	Celular	Correo Electrónico	RIF	SAI	Descripción	Cantidad
3	Tamaulipas	HGZ76 ZUMBA DE REYNOSA TAMPS	Ing. Hctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras (6 camras para paciente adulto)	1	
4	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, cinco camras.	1	
4	Chihuahua	HGR66 JIMANA CD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, cinco camras.	1	
4	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, cinco camras.	1	
4	Distrito Federal Sur	HGZ80 IZTAPALCO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, cinco camras.	1	
4	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, cinco camras.	1	
4	Quintana Roo	HGP7 CANCUN, Q ROO	Ing. Jaires Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, cinco camras.	1	
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, cinco camras.	1	
4	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	1	
5	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	2	
5	Hosp. Cardiología C.M.N OMSXXI	UMAE HCARDILOGIA	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	1	
5	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	1	
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico Delegacional	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	2	
5	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico Delegacional	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	1	
5	Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	Ing. Hctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	1	
5	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatlah Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, diez camras.	1	
6	Guajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, ocho camras.	1	
7	Guajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, ocho camras.	1	
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHINVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, ocho camras.	2	
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HG CMN LA RAZA	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, ocho camras.	1	
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HFINFECTO CMN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, ocho camras.	1	
7	Jalisco	HGR110 GUADALAJARA, JAL	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, ocho camras.	2	
7	México Oriente	HGZ187 TEXCOCO, EDO MEX	Ing. Christopher Guillermo Oñra Méhous	Ingeniero Biomédico	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, ocho camras.	1	
7	Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Javier Rodríguez Cuendia	Ingeniero Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camras, ocho camras.	1	
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACIMOC/JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACIMOC/JAL	Dr. Area Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3	
7	Agua Calientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5	
8	Baja California	HGZMP3 ENESENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
8	Baja California	HGR11 JIMANA TLUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
8	Baja California	HGZMF5 TECATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3	
8	Baja California	HGOMF7 Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3	

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Estado	Municipio	Nombre del Proveedor	Dirección	Nombre del Representante	Categoría Profesional	Correo Electrónico	Clave de Cuenta	Fecha de Emisión	Descripción de Bienes	Observaciones
Baja California	HGMF31 MEXICALI BC	Baja California Norte Carmelita a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.bar@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	1
Baja California Sur	HGSZM26 CABO SAN LUCAS, BCS	Protección Independiente Tecnológico Centro	Ing. Erik El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico	erik.logan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	1
Chihuahua	HGMF23 HIDALGO DEL ZARRAL, CHI	Coat. Antonio Nieto y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saahil, Coahuila	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Coat. Revolucion y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Tancitaro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	1
Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Tancitaro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZM16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Tancitaro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	1
Coahuila	HGZM18 TORREON, COAH	Bvd. Harold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Matamoros, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZM13 CIUDAD AGUINA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Aguililla, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	3
Hidalgo	HGZM16 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42500, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 105 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Lincoln y Enrí. María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 42500, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Calle 41 No. 438 X 84 Ex. Terreros El Fenix, Col. Industrial Zapachá y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 42900, Tula de Allende, Hidalgo	Lic. Eduardo Rengel García	Director Administrativo de la LIMA	eduardo.rengel@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Calle 41 No. 438 X 84 Ex. Terreros El Fenix, Col. Industrial Zapachá y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 42900, Tula de Allende, Hidalgo	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Carretera Cuernavaca - Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.floreto@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Carretera Cuernavaca - Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Juan Gabriel Ochoa Penabaz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Carretera Cuernavaca - Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	24
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Carretera Cuernavaca - Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Oscar Eliazar González Cozans	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	10
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Carretera Cuernavaca - Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Carretera Cuernavaca - Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Carretera Cuernavaca - Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Carretera Cuernavaca - Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Carretera Cuernavaca - Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Carretera Cuernavaca - Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	5
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Carretera Cuernavaca - Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	6
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Carretera Cuernavaca - Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Carretera Cuernavaca - Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Ramiro Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramiro.morcada@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Carretera Cuernavaca - Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Alberto Aguirre Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	5
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Carretera Cuernavaca - Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Carretera Cuernavaca - Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yania.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	opcional (con fototerapia)	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Unidad de Negocio	Oficina	Administrador de Contratos	Grado	Correo Electrónico	IMSS	Salario	Modalidad	Grupos
Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Huasca y Frontera Guerrero, Col. Manantiales del Insa, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Calama, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5	
Sonora	HGR HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito, Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3	
Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Tabasco	HG22 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guerra S/N Est. Carretera Chicuil del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas.	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Hefreza Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica Titular de la División de Ingeniería Biomédica	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5	
GTO	UMA8 HGP 48 LEON, GTO	Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Morcín Jiluz	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8	
OBLACANOCUJAL	UMA8 HPIEDIATRIA OBLACANOCUJAL	C.P. 41100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4	
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prolongación Díaz Mirón S/N Est. Cedro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 98280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 85700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Av. Colón Con Itzacol Col. Galicia Ginecés C.P. 91070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.324.0201.03.01	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1	
Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VTE	Av. Reforma No. 84, Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	531.324.0201.03.01	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1	
Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Chihuahua y Benjamín G. S/N Col. Ruiz Cortines G.P. 85438, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	531.324.0201.03.01	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1	
Baja California	HGZMF12 S LUIS R COL OROPELO, SON	Lote 01 Manzanita 01 de la Parcela 348 Col. Guaymilitas C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	531.324.0201.03.01	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1	
Baja California Sur	UMA8 HPIEDIATRIA OBLACANOCUJAL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 84000, Montemey, Montemey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemeyor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.324.0201.03.01	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1	
México Oriente	HGZ88 TULPETLAC, EDO MEX	Vía Morelos Km. 19.3, Anguar Carretera A Fraccuza Col. Santa María Tulpetlac, San Cristóbal C/P 55400 Ecatepec de Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuencia	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.324.0201.03.01	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1	
Baja California	UMA8 HPIEDIATRIA OBLACANOCUJAL	Balneario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	1	
Baja California	HGR1-UMMA TLUJANA, BC	Calle Carriera y 18801 Col. Río Tijuana Torera Epaia C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	1	
Baja California	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Av. Allende s/n. Frente a Escuelas Primavera Ejido Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	1	
Baja California	UMFH13 SAN QUINTIN, BC	Carretera Transpeninsular Km. 192 Ej. Nvo. Mexicali C.P. 29940, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	1	
Baja California Sur	UMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Av. Alvarado y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Col. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	1	
Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ MATILDES, BCS	Miguel Alemán s/n Col. Centro C.P. 23710, Comonfort, Baja California Sur	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	1	
Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	2	
Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5, Col. Palácios C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	2	
Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hérojes Col. Fraccionamiento Kasco C.P. 26270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	2	
Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jaramin Col. Torreón Jaramin C/P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	1	
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ore. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	2	
Coahuila	HGZMF17 MONCLOVA, COAH	Bvd. Haroldo R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	1	
Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26660, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	1	
Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	1	
Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH	Paseo de Mejía No. 529 y Gal. Manuel Doblado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	1	

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Estado	Unidad	Nombre y Apellido	Domicilio	Grado	Correo Electrónico	FE	Salario	Modalidad	Observaciones
Coahuila	UMF14 ZAPAROGA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Benav y Alvarado Col. Zona Centro C.P. 27454, Zaparoga, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Juaréz Norte No. 817 y Alameda Col. Zona Centro C.P. 28330, Allende, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Alameda y General Araya Col. Zona Centro C.P. 28600, Villa Unión, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Coahuila	UMF3 FRONTERA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Quintanero y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25600, Frontera, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Coahuila	UMF16 MONGLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Bv. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Mongolva, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Coahuila	UMF31 BARROTERAN, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Av. Minerva No. 18 Col. Zona Centro C.P. 28370, Matquíz, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Coahuila	UMF26 AGUILTA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Cd. Hospital Col. Zona Centro C.P. 28950, San Juan de Sahagún, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Coahuila	UMF50 CUATROCIELEGAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Presidente Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27640, Cuatrocielegas, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Coahuila	UMF80 NAVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Ten. No. 281 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Coahuila	UMF94 MORELOS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Academal No. 303 Ota. Col. Centro C.P. 26600, Morelos, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Coahuila	UMF Y UMAA	Ing. José Alberto López Chávez	Damián Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Michoacán, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Av. Circunvalación Esquina Comedidora Col. Mercado Bellosur C.P. 16810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06330, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Distrito Federal Sur	HOZZA FOC DEL PASO Y T. SUR	Ing. Gustavo Adolfo Manríquez Chávez	Añil No. 144 Francisco del Paso y Toranzo Col. Guampas México C.P. 06800, Deleg. Iztacalapa, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.manriquez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	5
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE CARDIOLOGIA C.M.N	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Av. Cuauhtémoc No. 330 Erro Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	9
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CIN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Sorís y Zaachila S/N Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIG S/N FERNANDO DFSUR	Ing. David Nava Rodríguez	Av. San Fernando No. 201 Erro Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribio Guerra C.P. 14950, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N	Ing. David Nava Rodríguez	Av. Cuauhtémoc No. 330 Erro Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	GUANAQUATE	Ing. Pedro Pozos Vázquez	Bv. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. P. Plaza C.P. 37320, León, Guanajuato	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	7
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	OBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villarejo Cruz	Av. Oaxaca y Obregon, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Centro Hogar C.P. 91810, Venustiano Carranza, Veracruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	2
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H28 MONTERREY	Ing. Ulises Carrillo Mora	Calle P. de la Llag, Col. P. de la Llag, C.P. 66100, Monterrey, N. L.	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	2
Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMMAC PUJUE	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Carretera Puebla-Zacapan, Puebla, Puebla	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	2
Michoacán	H28 URUAPAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	Calle Carretera Federal Urupapan Los Reyes, C.P. 60050, Urupapan, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Michoacán	H28 60 MORELIA, MICHOMAN	Ing. Ray Bojorges Kurt	Av. Camarillo S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	2
Michoacán	H28MP2 ZACAPU, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	Calle Salvador Alvarado 100 Col. Centro C.P. 58600, Zacapan, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Michoacán	H28MFO APATZINGAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	Calle Comedidora y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60800, Apatzingán de La Construcción, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Michoacán	H28 HORT CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	Ava. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1
Michoacán	UMF118 ZITACUARO, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	Calle Salazar No. 143 Esq. Com Landá y Pita Col. Moctezuma C.P. 61506, Heriberto Zúñiga, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	1



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Descripción	Unidad de Adquisición	Unidad de Adquisición	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PII	SI	Descripción	Cantidad
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lazaro Cardenas, y Comedora S/N, Col. Centro A Un Lado de La Presidencia y DF Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán, Michoacán de Ocampo, C.P. 61720, Casascano, C.P. 82701, Casascano, Cuautla, Morelos	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	my.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Morelos	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Reforma, 1 Entre 50 de Mayo y Reforma Col. Casascano, C.P. 82701, Casascano, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nayarit	HGZM10 SANTIAGO XICUITLANAY	Nobres echeverria en Col. Cuauhtemoc. Josefa Ortiz de Domínguez No 1 Carral, 200 Tepec-Pto Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Calle 1 No.171 Frac. Bahía de Banderas Miramontes	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nayarit	UMF 27 SAN JOSE DEL VALLE, NAY	Carrera Miguel Alemán Km 2.6, Aprox. Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	4
10	Nuevo León	HGZ 67 CON UMANA APODACA NL	Escobedo y Alameda S/N, C.P. 66200, Ciudad Salinas Hidalgo, Salinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	HGSM10 SABINAS HIDALGO, NL	Hidalgo, Sábidas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF16 ALLENDE, NL	Alarid, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Cereso Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magnolia Col. Francotramonto Aztlán C.P. 64790, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Escomiso y Prolong. Ruiz Cortines Col. Valle Verde 2o. Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64780, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Aranda y Jiménez, Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Calles Guadalupe y Guanajuato Col. Calles Guadalupe y Guanajuato, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF 88 VILLA DE GPE, NL	C.P. 67192, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Oaxaca	HGZ1 UMANA OAXACA, OAX	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Sarracón	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidal Velázquez, y 42 Sur No. 4211, U.H. Intimavil La Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Querétaro	HGZ3 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central S/N Km. 0.260 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Querétaro	UMF11 STA ROSA JUAREGUI, QRO	Av. Galeana No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López Hernández	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Sonora	HQB2 HERMOSILLO, SON	Av. Rosa Jáuregui, Querétaro, Querétaro	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Sonora	HQB HERMOSILLO, SON	Av. Morales, Isidro Obeso Benito, Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 85190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 65440, Hermosillo, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tlaxaco	HGZ5 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guerra S/N Esp. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 66500, Cárdenas, Cardenas, Tlaxaco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tlaxaco	UMF44 LA CERBA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Amélie García Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tlaxaco	UMF18 TEAPA, TAB	Bvd. Francisco Trujillo Esquina Félix Palavicini Col. Centro C.P. 86800, Teapa, Teapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CO RINOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tlaxaco	HGZ MF 2 APIZACO, TLAX	Permosa, Tamaulipas Calle Centenario Esq. Venustiano Carranza y Felipe Landolfi S/N C. P. 90900, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxaco	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tlaxaco	UMF 37 CALPULPAN, TLAX	Porfirio Bonilla Esp. Hidalgo, C. P. 90200 Calpulpan, Calpulpan, Tlaxaco	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Veracruz Norte	UMAE HPDIATRIA OBLACINOCJAL	Bellaco Dominguez No. 735 Col. Independencia Ometé C.P. 64100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Carvajal	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	4
10	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prologación Diaz Meón S/N Esp. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Clasificación	Descripción	Unidad	Nombre	Categoría	Grupos	Modelo	Características	Valor	Observaciones
10	Veracruz Norte H02MF08 CD CARDEL, VER NTE	Veracruz Norte	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2	
10	Veracruz Norte H02MF26 TUXPAM, VER NTE	Veracruz Norte	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	
10	Veracruz Sur H02MF32 MINATITLÁN, VER SUR	Veracruz Sur	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	
10	Zacatecas HG22 FRESNILLO, ZAC	Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2	
10	Zacatecas HG21 ZACATECAS, ZAC	Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	
10	Zacatecas UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	
10	Zacatecas UMF28 LORETTO, ZAC	Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	
11	Baja California HG20 MEXICALI, BC	Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	531.925.0022.01.01	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1	
11	Baja California Sur HEZMFI LA PAZ, BCS	Baja California Sur	Ing. Erick El Remón Logan Huerfía	Coordinador Biomédico Delegacional	531.925.0022.01.01	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1	
11	Coahuila HG2MF 2 SALTILLO, COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.925.0022.01.01	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1	
11	Coahuila HG2MF7 MOINGLOVA, COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.925.0022.01.01	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1	
11	Hosp. Especialidades G.M.N La Paz UMAE H PHSIO U MORELOS, DF	Hosp. Especialidades G.M.N La Paz	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.925.0022.01.01	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1	
11	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora UMAE H22 CMN GD OREGON, SON	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Ing. Pedro Jesús Vivero Ortíz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.925.0022.01.01	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1	
11	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Anayo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.925.0022.01.01	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1	
11	San Luis Potosí HG25 CIUDAD VALLES, SLP	San Luis Potosí	Ing. Lindsa Lizeth Trizado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.925.0022.01.01	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1	
11	San Luis Potosí HG2MF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Ing. Lindsa Lizeth Trizado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.925.0022.01.01	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1	
12	Chihuahua HG2C CIUDAD JUÁREZ, CHH	Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	531.333.0317.01.01	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1	
12	Chihuahua HG2MF 4 CUERPO DE GUERRA, CHH	Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	531.333.0317.01.01	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1	
12	Chihuahua HG2MF11 CIUDAD GUANAJUATO, CHH	Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	531.333.0317.01.01	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1	
12	Chihuahua HG2MF23 ALGOL DEL PÁRQUE, CHH	Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	531.333.0317.01.01	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1	
12	Guanajuato HG24 DELAYA, GTO	Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	531.333.0317.01.01	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1	
12	Guanajuato HG2MF2 IRAPUATO, GTO	Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	531.333.0317.01.01	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1	
12	Hosp. General C.M.N La Raza UMAE HG CHN LA RIZA	Hosp. General C.M.N La Raza	Ing. José Luis Flores Botizos	Jefe de la División Biomédica	531.333.0317.01.01	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1	
12	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI UMAE HPEDIATRIA CHNXXI PUE	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	531.333.0317.01.01	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1	
12	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla UMAE HTO CNMAG FUEBLA	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.333.0317.01.01	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1	
12	Shabta HG2MF3 MAZATLÁN, SIN	Shabta	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	531.333.0317.01.01	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1	
13	Tamaulipas HG213 MATAMOROS, TAMPS	Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.333.0317.01.01	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1	
13	Baja California HG2MF12 S LUIS R COLORADO, SON	Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	531.430.0061.01.01	11902	Fotocoagulator integral para estado sólido.	1	
13	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León UMAE H25 MONTERREY, NL	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.430.0061.01.01	11902	Fotocoagulator integral para estado sólido.	1	
13	Jalisco HG26 LAZARO Cárdenas, JAL	Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	531.430.0061.01.01	11902	Fotocoagulator integral para estado sólido.	1	



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Proyecto	Unidad	Comité	Administrador Contrato	C.P.H	Comunicación	Fecha	Valor	Clasificación	Comentarios
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroes de Chapultepec, 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	1902	531.497.0053.02.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sobrio.	1	
Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transistímica SAN Nicolás Bravo y Cuartuhueno, Col. Hidalgo Oñeme C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	1902	531.497.0053.02.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sobrio.	1	
San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Luzeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.luzeth@imss.gob.mx	1902	531.497.0053.02.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sobrio.	1	
Shalco	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	1902	531.497.0053.02.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sobrio.	1	
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carbó Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	1902	531.497.0053.02.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sobrio.	1	
Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. IPN, Esquina Eje 4 Norte Fontuna Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	1928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	3	
Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Cahuatimé, Esq. Cervantes y Pacilla SIN Col. 49950, Tlaxiahuacán, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	1928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Michoacán Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	1928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Hon. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H24 CINIFER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Pacilla SIN Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Piñero	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	1928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Hosp. General C.M.M La Raza	UMAE H3 CHIN LA RAZA	Ciudad Valiente y Benarrietas Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	josea.flores@imss.gob.mx	1928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2	
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Naucahuacán C.P. 53000, Ixtapaluza, Ixtapaluza, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	1928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
México Poniente	HGZ221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Moratos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	1928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	1928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Michoacán	HGZ71 LA PIEDAD, MICH	Calle Oñate 63 Col. Las Arboledas C.P. 65857, La Piedad de Carbón, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	1928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	1928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroes de Chapultepec, 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	1928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Puebla	HGZ510 NUEVO NECAXA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Fina Salazar C.P. 73200, Nuevo Necaxa, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	1928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Avenida Flores Magón Esq. Carretera Cardiel - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91660, Col. El Modelo, José Cardiel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	1928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Conesidora Col. Mercaderes C.P. 19810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	1929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1	
Hidalgo	HGZMF6 TEPEH DEL RIO, HGO	Bebuena C.P. 19810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	1929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2	
Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres Guereva	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	1929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1	
Hosp. General Obsteria N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constituyentes y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	1929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10	
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Naucahuacán C.P. 53000, Ixtapaluza, Ixtapaluza, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	1929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5	
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	1929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3	
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Protección Díaz Mirón SIN Esq. Centro Col. Flores, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	1929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3	
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Nariño y Beltrán SIN Col. Laredo C.P. 89260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	1929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2	
Baja California	HGZMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Laredo sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	2	
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Predio Carreteras Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simón	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Unidad	Clave	Descripción	Nombre	Cargo	Correo	Presupuesto	Observaciones	Cantidad
Hosp. Gineco Obstétrica No. 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Río Hgado. No. 208, Zona Altamirano E. Hidalgo, Col. Torrelana San Angel C.P. 01000, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perates Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perates@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	10
Michoacán	HG28 URUPAPAN, MICH	Calleza Benito Juárez Esq Con Fco. Villa SIN Col. Linda Vista, Carretera Federal Umpan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
Michoacán	HGSZM9 APATZINGAN, MICH	C.P. 60500, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1
Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boques de Los Olivos 191, C.P. 61901, La Grana, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	5
Tlaxcala	HG248 VILLAHERRERA, TLAB	Av. Universidad SIN, Col. Casa Blanca C.P. 66000, Villaherrera, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quiroga	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	3
Tamaulipas	HG211 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reforma Col. Sector Centro C.P. 86000, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
Tlaxcala	HGSZ MF8 TLAXCALA, TLAX	Xicotlán, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzamal, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez Ramírez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1262 Col. Fraccionamiento Linderas C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Corcos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1974 esquina con Prolongación Mercedes Col. Gremial C.P. 20800, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Carretera Antena y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jaramín Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
Coahuila	HGSZMF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27800, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11543	Lámpara quirúrgica doble.	1
Coahuila	HGSZMF20 FCO MAUDERO, COAH	Bvd. Francisco I. Madero No. 590 Col. Nuevo Lirios del Sur C.P. 27800, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
Coahuila	HGSZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Matamoros, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
Coahuila	HGSZ13 CIUDAD AGUIA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Aguiá, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
Coahuila	UMF Y UMAR	Carretera Antena y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
Durango	HG246 GOMEZ PALACIO, DUR	Carretera Antena y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Dr. Héctor Manuel González Silvestre	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
Guajuato	HGZMF2 IRAPUATO, GUJ	Carretera Antena y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 37000, Gómez Palacio, Guajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
Guajuato	HGSZ10 GUANAJUATO, GTO	Av. de la Patria No. 307 Fraccionamiento Gómez C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
Guerrero	HGZMF3 ZHUATANEJO, GRO	Carretera Antena y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 39810, ZHUATANEJO, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
Guerrero	HGSZMF5 TAXCO, GRO	Carretera Antena y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
Guerrero	HGSZMF17 CD ALTAMIRANO, GRO	Carretera Antena y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 40600, Altamirano, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Carretera Antena y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	12
Guerrero	UMF 28 UMMA LLANO LARRO, GRO	Carretera Antena y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 44320, Umma Llano Larro, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	4
Hosp. Especialidades No. 2, Sonora	UMAE HES2 OMI CD OBFESON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huesguay SIN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
Jalisco	UMAE HES3 OBLATOS CMNO, JAL	Bulevar Benavente y Fisk U. Gómez SIN, C.P. 64000, Montemayor, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	14
Hosp. Gineco Obstétrica No. 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Carretera Antena y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereva	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	alan.montemayor@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	7
Hosp. Gineco Obstétrica No. 7, Jalisco	UMAE HGO 7 GUANAJUATO, JAL	Carretera Antena y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 44100, Guanajuato, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cáceres	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	8
Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, Ensenada	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENSENADA	Superavda Lomas Verdes 168, Col. Sta Cruz Acuña, Napaucalpan de Juárez, C.P. 83150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMME	enrique.albaran@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	14

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Centro	Unidad Técnica	Destino	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	IMEI	SN	Descripción	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Calle 15 S/N Casi Esq. Av. I.F.R. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HG28 URUPAN, MICH	Calle Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Unapar-Los Reyes, C.P. 60050, Unapar, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HG28ZF4 ZAMORA, MICH	Av. Méndez y Paseo de los Alamedanos S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HG28ZF8 APATZINGAN, MICH	Calle Corredera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60050, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HG28ZF17 LOS REYES, MICH	Av. 18 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayago, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	HG233 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Escopete E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Nuevo León	UMF1UMAA SAN PEDRO GG, NL	Bvd. Díaz Ordaz y María Carril Col. La Loma C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Puebla	HG245 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garcés S/N Col. San Nicolás Teñitlán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HG25 METEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atoyac - Metepec S/N C.P. 74390, Atoyac, Atoyac, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HG2510 NUEVO MECAMA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pino Suárez, C.P. 73200, Nuevo Mecama, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Puebla	HG2510 NUEVO MECAMA, PUE	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 73000, Querétaro, San Andrés Bata, Querétaro	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Queretaro	HG1 QUIETARAO, QRO	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Juan Arturo Salaz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan_zanaz@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	HG26 CIUDAD VALLES, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	San Luis Potosí	HG26ZF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Sinaloa	HG248 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Ahomá, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Sinaloa	HG25ZF4 NAVOLATO, SIN	Cdad. Alameda S/N Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Tabasco	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86000, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Ovarado	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tabasco	HG23 CARMENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guzmán S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Carmenas, Carmenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Ovarado	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Tabasco	HG23 CARMENAS, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86000, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Ovarado	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Veracruz Norte	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Bellavista Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cereantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	HG28ZF4 POZA RICA, VER	Narandí y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 83250, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERA, VER	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz, C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	HG2 1 ZACATECAS, ZAC	Urb. Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 89000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1
18	Campeche	HG28ZF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tulum y Quimara Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan_basto@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	2
18	Consulta Externa CMN La Raza	CONSULTA EXTERNA DEL CMN LA RAZA	Cdad. Vallejo y Jaramandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acatzacoatlán, Distrito Federal	Lic. Sergio Adán Talles Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMN La Raza	sergio.talles@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1
18	Distrito Federal Norte	HG227 TLATELOLCO, DF NORTE	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Noroeste Tlatelolco C.P. 06000, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CMN CD OBRERON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Hidalgo S/N Col. C.P. 86190, Ciudad Obregón, Calles, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1
18	Hosp. Especialidades N° 21, Coahuila	UMAE H21 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2160 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de la División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Histografía digital de campo completo.	1
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	27200, Torreon, Coahuila	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Histografía digital de campo completo.	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Estado	Unidad	Descripción	Marca	Modelo	Cantidad	Valor	Observaciones
Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
Baja California Sur	HG2M26 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
Campeche	HG2M1F 1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basto Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
Chiapas	HG2M1F1 TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Aveniador	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
Chiapas	UMF13 TULUA GUTIERREZ, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Aveniador	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
Chihuahua	HG1R6-JIMAA CD JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF82 UPRINOLA SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
Coahuila	HG2710 MANZANILLO, COA	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simón	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
Guanajuato	HE24 CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRD	Ing. César Alejandro Rangal Padilla	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
Hidalgo	HG2M9 CD SAHAGUN, HGO	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
Hidalgo	HG2M5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
Jalisco	UMF39 EL ALAMO, TLAQUEPAQUE, JAL	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
México Oriente	HG1R6 ECATEPEC, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
México Oriente	OTE	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
México Poniente	UMF223 LERMA, EDO MEX	Ing. Ray Borjorge Kuri	Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
Michoacán	HG2 03 MORELIA, MICHOACÁN	Ing. Adriana Becerra Alquicha	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
Morelos	HG2M5 ZACATEPEC, MOR	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Milramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
Nayarit	UMF15 TEPIC, NAY	Ing. Pamela Alberto Moncada Sosa	Ingeniero Biomédico	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF16 CUERTEMERO, OAX	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF16 CUERTEMERO, OAX	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF9 FELICAPRILCO, QUER	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF13 CANCUN NORTE, QRO	Ing. Linda Usabí Treddo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF39 EL ALAMO, QRO	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
San Luis Potosí	HG2M1F 1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Vanes Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	1	Masterografía digital de campo completo.
Shaloca	UMF36 CULIACAN, SIN						
Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON						

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad Federativa	Denominación del Contrato	Administrador del Contrato	Categoría	Perfil	Correo Electrónico	Clave	Fecha	Observaciones	Comentarios
19	Tabasco	HGZ3 CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Karim Tapia @imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Candiano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
19	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Benítez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COXTZACALCOS, VER SUR	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatlán Amador Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amador@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
19	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
20	Baja California	UMF36 UMAA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
20	Distrito Federal	HGZMF8 SAN ANGELO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2	
20	Hon. Especialidades N° 1, 2, Sonora	UMAE HEZ CANON OBREGON, SON	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2	
20	Hon. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2	
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Adán Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
20	Puebla	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Bojórquez Kurí	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorquez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2	
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
20	GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
20	UMAE HPDIATRIA OBLACIMOC, JAL	UMAE HPDIATRIA OBLACIMOC, JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cegantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
20	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TLUKTLA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
20	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TENERIA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
21	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
21	Oaxaca	HGZ1-JIMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramon Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CANON OBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	2	
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS OMO, JAL	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1	
23	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1	

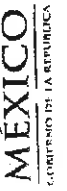
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Ubicación	Beneficiario	Clave	Responsable	Correo	PRE	FE	ES	CE	Cantidad
29	Hosp. Especialidades IV Zl. Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución 2520 OTE. Col. Torreon Jaramin C.P. 27900, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rfael.ortega@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	1	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR45 LOS AYAAL, GUAD.	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	1	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	1	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HGZA GUADALUPE, NL	Melamones y Juárez S/N, C.P. 87100, Guadalupe, Coahuila, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	1	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HGZMF8 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carratera A Laredo Col. Ciudad Turbula C.P. 86460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	1	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tancannanaga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78387 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	1	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
30	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Av. Portes Gili y Av. Juárez No.100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HGZMF7 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 85439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales	1
30	Campeche	HGZMF 1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamenes y Quirana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.alberto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	4	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD GUANAJUATO, CHH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHH	Prolong Av. División del Norte e y Calle 38, Col. Santo Niño, Cruz, Antonio Nemes y Luis Guillén, Col. Zona Centro C.P. CP. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	10	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Camatera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 28070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvtd. Venustiano Carranza y Bvtd. Linares Col. Fraccionamiento Kosovo C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jaramin C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvtd. Parodi R. Papa Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27900, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF20 FCOI MADERO, COAH	Bvtd. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 28350, Matanzul, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZ213 CIUDAD AGUINA, COAH Y UMMA	Bvtd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Agüina, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF16 MONCLOVA, COAH	Damascio Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Manzanillo, Saltillo Federal	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alberto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	10	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Norte	HGZ 24 INSURGENTES, DF NORTE	Insurgentes Norte No. 1322 Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Madrugada de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COMPA, DF SUR	Ciudad del Hueso SN Entre Oax. de las Bombas y Prol. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalviera, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGR2A UMMA VILLA COMPA	Carretera de las Bombas No. 117 Col. Grasavies 1 Coapa C.P. 14310, Deleg. Coapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	10	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF SUR	Gabriel Mancera No. 222, Eje. Xola, Col. del Valle C.P. 08100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3	Monitor de signos vitales	3
30	Guajuato	HGZMF15 MOROLEON, GTO	Protección Agrícola Km. 1 Col. Centro C.P. 38800, Moroleón, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales	1
30	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Inonemil Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Fariel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.fariel@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Madero No. 407 Col. Despestaes C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Atron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1	Monitor de signos vitales	1

1



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad Ejecutora	Oficina	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	FEI	FE	Descripción	Cantidad
30	UMAA 85 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Ciego Diaz de Herencia, San Basilio de Santo Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	UMF7UMAA S/N PEDRO EG. NL	Bvtd. Díaz Ordaz y María Camilí Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cdzt. Méndez de Cevallospec. 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mónica Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncaza@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HGR1 QUERTARO, QRO	Cenata de Juárez, Obrera de Juárez, Oaxaca Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78387 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lilibeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zanco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yania.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86160, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	HGSZ IFE8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Ixcotelco, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HCP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Bolsones C.P. 37320 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Montañón Juárez	Administrativa Biomédica	mario.montañon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	UMAE HPDIATRIA OBLACMINOC-JAL	C.P. 44100 Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	HGZMF2B MARTINEZDELEATORRE, VN	La Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGSZMF28 TUXPAN, VER NTE	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mera de Tampanachico Col. Fro. Cruz, C.P. 92773 Tuxpan de Rodríguez Cano, Tlaxcala	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGR12 MERIDA, YUC	Turquía, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ontz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMFA GUADALUPE, ZAC	Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 96800, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ontz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Prologacion, Guerrero sin numero y Carretera México-Tlaxcala, Colonia Centro, 49900	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
30	HGZMF1R TEPEJ DEL RIO, HGO	Tlaxcala, Oaxaca Centro, 49900	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
30	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Hidalgo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
30	UMAE HGO 4 SAN ANGELES SUR	Av. Michoacán No. 269 Entre Alarmino E Hidalgo Col. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 84000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
30	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Av. Río Magdalena No. 450, Magdalena de las Salinas C.P. 07180, Dleg. Guatavo A. Méndez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
30	HGR251, METEPEC, EDO MEX PTE	Año de la Vida y 96 Sur, Col. Bosques de Metepec, C.P. 52140, San Gaspar Tlahuipalan, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de los Almenares S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
30	HGZ 83 MORELIA, MICH	Av. Caméfilas S/N, Esquina Sarcon Flores C.P. 59870, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
30	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
30	HGSZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 18 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayulita, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	HGR1 CHAPULTEPEC, MICH	Av. Bosques de los Olivos 101, C.P. 61301, La Golieta, Chapatulpepec de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
30	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 0211, Infravivi La Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candé Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cande@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4
30	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvenal Aragón Roma # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Orden	Unidad	Descripción	Marca	Modelo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Ovecha Benito Juárez y Jureta, Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora					
33	Baja California	HGR1-UMAA TLAJANA, BC	Calle Carretera # 16801 Col. Ribalta Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte					
33	Baja California	HGS1F12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortés C.P. 83430, San Luis Rio Colorado Son.					
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SIN PEDRO XALPA DF N	Santiago Ahitalla No. 300 Col. Ampliación Patriótica Azoapaco C.P. 02710, Deleg. Azoapaco, Distrito Federal					
33	Distrito Federal Sur	HG232 VILLA COAPA, DF SUR	Ciudad del Huevo SIN Entro Col. de Las Bombas y Prof. Dr. del Norte, Col. Ex-Hacienda Compe C.P. 14310, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal					
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Perales C.P. 37320, León, Guanajuato					
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHINWER	Av. Comandante Esq. Cervantes y Piedad SIN Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave					
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Castaños SIN, Esquina Sarzon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo					
33	Nuevo León	HG238 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez SIN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León					
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UMAA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.4, Apodaca Centro, C.P. 66800, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León					
33	Sinaloa	HG249 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Jipijir Col. Las Fuentes C.P. 81250, Los Mochis, Ahome, Sinaloa					
34	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1232 Col. Fraccionamiento Urbán C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes					
34	Baja California	HG230 MEXICALI, BC	Av. Lerdo y Calle T Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte					
34	Baja California	HGR20 TLAJANA, BC	Bvd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lazaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte					
34	Chihuahua	HGR88-UMAA GD JUAREZ, CHIH	Durango y Ramón Reyes Franco Torres del Sur					
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortés s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39010, Acapulco, Guerrero					
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HESP OBLATOS CANO, JALISCO	Av. Niños Héroes y Zumbado SIN Col. La Raza C.P. 02880, Deleg. Azoapaco, Distrito Federal					
34	Hosp. Especialidades C.M.N Sigo XXI	UMAE H ESP OBLATOS CANO, PUEBLA	Av. Generalísimo No. 330 Ermita Dr. Márquez y Ejar 3 Sur Col. Niños Héroes C.P. 08720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal					
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Perales C.P. 37320, León, Guanajuato					
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHINWER	Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave					
34	71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Av. Francisco I. Madero y OTE Col. Torreon Jardín C.P. 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza					
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CANO, JALISCO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Perales C.P. 37320, León, Guanajuato					
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHAMAC PUEBLA, PUE	Calle 25 de Mayo 2004 / 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla, Puebla					
34	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO CHINLA RAZA	Hacienda Potosí de Zaragoza, Puebla, Puebla Zacachilas y Potosí SIN Col. La Raza C.P. 02860, Deleg. Azoapaco, Distrito Federal					
34	México Oriente	HGR18 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central SIN San Agustín 99A Sección, C.P. 35130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México					
34	Michoacán	HGR1 CHIHARO, MORELIA	Ava. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Grulla, Chihuaro, Michoacán de Ocampo					
34	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Sanitago de Querétaro, Querétaro					

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clasificación	Comprobar	Ubicación	Objetos	Administración	Clave	SE	Descripción	Cantidad
34	Quintana Roo	HGR 17 CANQUIM, Q ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Tepich y Kinik, M. I. L. 1 Región 509 C.P. 77533, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	16418	jaime.magallon@imss.gob.mx	1
34	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Tlaxcala, Tlaxcala	L.C. Jorge Alfonso Rodríguez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16418	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	1
34	UNAE IPEDIATRIA OBLACINOC/JAL	UNAE IPEDIATRIA OBLACINOC/JAL	Bellavista, Tlaxcala	Dr. Ana Ruth Hernández	Director Médico	16416	ana.hernandez@imss.gob.mx	2
35	Baja California	HGSZM72 S LUIS R	83439 San Luis Rio Colorado Ssn	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16416	hector.baro@imss.gob.mx	1
35	Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Av. Umasi y Chihuahua s/n. Col. Pueblo Nuevo C.P. 21050, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16416	hector.baro@imss.gob.mx	1
35	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Prolog Av. División del Norte s-n y Calle 99, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16416	miguel.martinez@imss.gob.mx	1
35	Coahuila	HGSZM18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250. Ova. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1
35	Coahuila	HGSZM19 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Moreno y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27990, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1
35	Coahuila	HGSZM21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1
35	Coahuila	HGSZM27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Minuzul, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1
35	Coahuila	HGSZ13 CIUDAD AGUINA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Agaña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1
35	Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Bvd. Salto del Agua Col. Memariéles del Valle., Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1
35	Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Presidente Cárdenas y Murguía Col. Zona Centro C.P. 25900, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1
35	Distrito Federal Norte	UMF49 ARBUJILLO, DF NORTE	Av. Tenayuca Oramas S/N, Col. El Arbolito, C.P. 07740, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	16416	roberto.linares@imss.gob.mx	1
35	Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCALERA, DF NORTE	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07330, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	16416	roberto.linares@imss.gob.mx	1
35	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SOTRIANO, DF SUR	Cd. de Tlalpan No. 2655 Nezahualpilli y Xotepingo Col. Xotepingo C.P. 04610, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abello Martínez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16416	gustavo.martinez@imss.gob.mx	1
35	Guerrero	HGZMFA IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	cesar.rangel@imss.gob.mx	2
35	Guerrero	HGZM9 ZHUATAMEJO, GRO	Orizaba y Retorno No. 1 Col. El Húvil C.P. 40980, Teniente José Azueta, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	cesar.rangel@imss.gob.mx	3
35	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	cesar.rangel@imss.gob.mx	1
35	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 3 OMINLA RAZA NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16416	alan.montemayor@imss.gob.mx	2
35	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Paza	UMAE HGO 3 OMINLA RAZA NL	Cd. Vallejo Esp. Antonio Valeriano Col. La Paza C.P. 02990, Dleto. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16416	alan.montemayor@imss.gob.mx	1
35	Jalisco	UMFH24 AMECA, JAL	Calz. Flavio Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 46900, Ameca, Jalisco	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Ingeniero Biomédico	16416	juan.osorio@imss.gob.mx	1
35	Jalisco	UMFH78 SAN RAFAEL, GUAD, JAL	Av. San Jacinto No. 588 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44810, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méltus	Ingeniero Biomédico	16416	christopher.oliva@imss.gob.mx	1
35	Jalisco	UMFH43 CUITLAVUAC, GUAD, JAL	Cuitlavac No. 789 Col. Sector Reforma C.P. 44450, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méltus	Ingeniero Biomédico	16416	christopher.oliva@imss.gob.mx	1
35	Jalisco	UMF168 TEPATITLAN DE MOR, JAL	Hidalgo No. 360 Col. Centro C.P. 47600, Tepatlán de Morelos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méltus	Ingeniero Biomédico	16416	christopher.oliva@imss.gob.mx	1
35	Jalisco	UMF95 PONCITLAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Poncitlán Centro C.P. 49590, Poncitlán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méltus	Ingeniero Biomédico	16416	christopher.oliva@imss.gob.mx	2
35	Jalisco	UMF171 ZAPOPAN, JAL	Av. López Mateos Sur No. 3436 Col. Las Águilas C.P. 45700, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méltus	Ingeniero Biomédico	16416	christopher.oliva@imss.gob.mx	1
35	Jalisco	UMF41 SAN JUAN DE LOS RAGOS, JAL	Moreno Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méltus	Ingeniero Biomédico	16416	christopher.oliva@imss.gob.mx	1
35	Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Balderrío Domínguez No. 815 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méltus	Ingeniero Biomédico	16416	christopher.oliva@imss.gob.mx	1
35	Michoacán	HGZM12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Rojas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16416	roy.rojas@imss.gob.mx	1
35	Nayarit	HGZM10 SANTIAGO JUCUITLA, NAY	Nicolas Echeverría en Col. Clairmontec	Ing. Óscar Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico	16416	oscar.ruiz@imss.gob.mx	1
35	Nuevo León	HGZM2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16416	fabian.alonso@imss.gob.mx	1
35	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Cd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16416	ramon.moncada@imss.gob.mx	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Municipio	Descripción de Bienes	Adquiriente	Clave	CP	Correo Electrónico	IMP	Clave	Grado
Oaxaca	HCZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Gumeras, Tlaxiaco, Valle Nacional S/S, Sr. Juan Bautista Tuxtepec, Cp 68000 San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo		Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Quintana Roo	UMF11 PLAYA DEL CARMEN, Q ROO	Benfites, Tuxtles, Oaxaca Av. 30 Norte SN Enfoque Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara		Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
San Luis Potosí	HC26 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Lerma 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 76000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lisseth Triaco Escobedo		Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.triaco@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Huasteca y Prologacion Obregon, Col. Michoacanas del Hueso, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Oaxaca, Sonora	Ing. Yvanka Gabriela Fontes Hernández		Delegacional	yvanka.fontes@imss.gob.mx	19416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	HCZ1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad SN, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlincalli, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez		Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	HGSZ MF9 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlincalli, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez		Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Avencia Flores Magón Esq. Carretera Carriel - Naranja, Col. El Modelo, C.P. 91680, Col. El Modelo, José Carriel, La Antigua, Veracruz de la Independencia, Veracruz	Ing. Simón García Quintana		Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZ8 CORDOBA, VER SUR	Calle 25 entre av 4 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 94630 a un costado de esc. prima a un costado de la Esc. Primaria prof. Baillón Velázquez Córdoba, ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova		Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZMF35 COSAMALOAPAN, VER SUR	Boulevard Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 95400, Cosamaloapan, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova		Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZMF16 OMEALCA, VER SUR	Calle justa sierra no. 31 col centro. c.p. 96700, Minatitlán, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova		Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGSZMF12 POTRIERO, VER SUR	Ignacio Zamagosa y somero mayor col. centro c.p. 94600, Oaxaca, ver. subdeleg. a la vfrta de los lagunas	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova		Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	HGSZMF5 TIZMIN, YUC	Av. ejecuto nacional municipio de Atoyac col. Potosi Nuevo c.p. 94600, (potosi nuevo), ver ita a tienda 724	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova		Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	HGSZMF5 TIZMIN, YUC	Calle 47 X 43 SN Col. Centro C.P. 97700, Tizimin, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Arredondo Gómez		Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.arredondo@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	HGSZMF3 MOTUL, YUC	Calle 26 No. 318 Col. Felipe Carrillo Puerto C.P. 97400, Motul de Carrillo Puerto, Motul, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Arredondo Gómez		Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.arredondo@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Zacatecas	HCZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz		Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Chiuhua	HGSZMF23	Prologacion Independencia Tlaxiaco Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena		Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Colima	HIDALGO DEL PARRAL, CHI	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Soledad, Manzanillo, Colima C.P. 22689	Ing. Miguel Mier Sánchez		Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Colima	HGSZMF4 TECOMAN, COL	Coloquio Miliar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez		Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	HGZ46 GOMEZ FORTICO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Fortico, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simón		Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	HGZMF1 DURANGO	Puerto Camero Esq. Avenida Nómada Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simón		Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGR 23 MONTECARMEL, NLE	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guetara		Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
México Poniente	HGZ19 BEL MONTITO, MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Nahuacapan C.P. 60000, Ixtapalapa, Metepec, Edo. de México	Ing. Aman Villarreal Wong		Ingeniero Biomédico Delegacional	aman.villarreal@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
México Poniente	HGR1 CD MORELIA, MICH	Av. Independencia y Calle de los Ocosingo 101, C.P. 81801, La Goleta, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo		Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ramon.moncada@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Oaxaca	HGZ3 SN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlincalli, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara		Ingeniero Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Sonora	HGR HERMOSILLO, SON	Av. Miguel Alemán Obregon Benito Juárez y Justo Sierra Col. Benito Juárez, Hermosillo, Sonora	Ing. Yvanka Gabriela Fontes Hernández		Coordinadora Biomédica Delegacional	yvanka.fontes@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Chiapas	HCZ2 TUXTLA GUTIERREZ, CHI	Av. José López Portillo Esquina Kalak SN, Región 02, C.P. 77516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Guillermo Alberto Avenánzolo Arzate		Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avenanzolo@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Hosp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Carretera México-Toluca Km. 269 Entre Almirante E Hidalgo Col. San Ángel, C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, México, DF	Ing. Gustavo Perales Anoyo		Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
México Oriente	HGZ36 COACALCO, EDO MEX OTE	Bvd. Zacoaco Núm. 81 Col. Villa de las Flores C.P. 55710 San Andrés Cholula, Coahuila de Zaragoza, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda		Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Oaxaca Roo	HGR7 CANCUN, O ROO	Av. José López Portillo Esquina Kalak SN, Región 02, C.P. 77516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara		Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Distrito Federal Sur	HGZ22 FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Avenida No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México G.P. 06600, Deleg. Tlalmanalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Cifuentes		Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16313	531.924.0031.03.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INMERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Descripción	Ubicación	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	IMSS	SEIR	Unidad Radiológica	Cantidad
42	Aguascalientes	C.P. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Ujocallense	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chiapas	C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chihuahua	Carretera Cuernavaca y Atila Parícuti s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chihuahua	Carretera Cuernavaca y Atila Parícuti s/n Col. Cu de las Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Norte	Av. Ignacio Zaragoza No. 1640 Col. Juan Escutia C.P. 09100, D.F., Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Granjas del Valle C.P.	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Granjas del Valle C.P. 08400, Del. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	Municipio Libre No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Portales C.P. 03300, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Guerrero	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5
42	Hosp. Especialidades C.M.N CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 339 Entre Dr. Márquez y Ele 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Carretera Cuernavaca y Atila Parícuti s/n Col. La Raza C.P. 02950, Deleg. Seris y Zapachilá S/N Col. La Raza C.P. 02950, Deleg. Acazapotlán, Distrito Federal	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Bvd. Revolución 22650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torón, Coahuila	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	Bélsamo Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla	Ing. Christopher Guillermo Oñeta Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oneta@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	Av. Circunvalación, Agustín Yáñez No. 1888 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oñeta Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oneta@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Morelos	Audán No. 5 Col. Centro C.P. 48300, Casimiro Castillo, Jalisco	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Morelos	Calle Tlilpantemes No. 2 Col. Centro C.P. 62740, Oaxaca, Oaxaca, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Nayarit	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Nayarit	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nayarit, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Nayarit	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Iluminada C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Nayarit	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nayarit, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Oaxaca	Ciudad Heroica de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Monecilla Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.monecilla@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Oaxaca	Av. Cota Esquina Tulum Col. Centro C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Oaxaca	Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Linda Lbeth Treado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.linda@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Oaxaca	Av. Nicolás Zavala 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Oaxaca	San Luis Potosí	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Oaxaca	Oaxaca y San Rafael Col. Centro C.P. 04300, Costa Rica, Cuicatlan, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Sinaloa	Av. Ejército Mexicano y Calle Amador Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Veracruz	Lomas del Escorial Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corbora	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Veracruz	Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corbora	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Veracruz	Oriente 6 y sur 41 col centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corbora	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Veracruz	Calle Paredes y Mina s/n col. Luis Echeverría Álvarez esq. Heroico Colegio Militar c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corbora	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Veracruz	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocallense C.P. 20190, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	12193	531.341.0972.03.01	Verificador aduana-pediférico	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Unidad	Descripción	Nombre	Cargo	Correo	Teléfono	Extensión	Correo
43	Baja California	HGZM66 TESCATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hctor.baro@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Baja California	HGMF51 MEXCALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hctor.baro@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Chiapas	HGZ22 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Chiapas	HGZMFI TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Chihuahua	HGZ28 CIUDAD JUÁREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hidalgo	HGZM66 TEPEJIL DEL RIO, HGO	Ing. Eriger Arán Hernández Torres	eriger.hernandez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 QUINER	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JAL	Ing. Álvaro Venuzco Correa	alvaro.venuzco@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.lflorebo@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D SALINA	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Michoacán	HGZ8 URUJAPAN, MCH	Ing. Ray Boljorges Kuri	ray.boljorges@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Boljorges Kuri	ray.boljorges@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Millangómez	oliver.ruiz@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Nuevo León	HGSMF12 LINARES, NL	Ing. Fabián Armenta Alcaro	fabián.alcaro@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Puebla	HGZ23 TEZTUJUAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	UMAE HSP 48 LEÓN, GTO	UMAE HSP 48 LEÓN, GTO	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Veracruz Norte	HGMF11 LA PAZ, VER	Ing. Simón García Quintana	simon.garcia@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Yucatán	HGR12 YUC	Ing. Ulises Tonalih Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Yucatán	HGR1 MEXD, YUC	Ing. Ulises Tonalih Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
44	Beja California	HGMF7 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hctor.baro@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Campesche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	juan.baspo@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HGZM11 CIUDAD DELICIAS, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HGR8 UJAMA CD JUÁREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Clasificación	Descripción	Unidad	Nombre	Grado	Correo Electrónico	Salario	Modalidad	Observaciones
45	UMAE HPIEDIATRIA OBLACAMOCJAL	Belsuero Dominguez No. 725 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	18655	531,941,1012.01.01	Verificador de esta incursión vacacional con modalidad
46	HSSZMF2 EL SALTO, DGO	Cerro del Fortín s/n. C.P. 34850, Pueblo Nuevo, Durango	Dx. Héctor Manuel González Samaniego	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel	hctor.gonzalez@imss.gob.mx	20330	531,941,1058.00.01	Verificador de traslado neonatal
46	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cd. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20330	531,941,1058.00.01	Verificador de traslado neonatal
46	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carretera Tuxtepec-Vale Neonomi SN Sn Juan Bautista Barillas, Tuxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20330	531,941,1058.00.01	Verificador de traslado neonatal
46	HGZNF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zarate 203 Pedro Moreno y Tomasa Esteves Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Lina Lizeith Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lina.lirado@imss.gob.mx	20330	531,941,1058.00.01	Verificador de traslado neonatal
46	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34. Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Torralba Amparo Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amparo@imss.gob.mx	20330	531,941,1058.00.01	Verificador de traslado neonatal
47	HGSZMF15 TONALA, CHIAPAS	Av. Prologación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniando Jazale	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniando@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGSZMF16 HUIXTLA, CHIAPAS	Avenida sea costera s/n Col. Héroes Centro C.P. 30640, Huixtla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniando Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniando@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZMF1 CIUDAD DELICIAS, CHIHI	Av. Pío Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZMF1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZMF1 SAN ANGELES DE SUR	Río Magdalena No. 280 Entre Alaminero E Hidalgo Col. Tzapán San Ángel C.P. 01060, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Jefe de Servicios Administrativos D.F. Sur	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZ22 FCO DEL PASO Y T. DF SUR	Av. Cincuenta y Perifoneo Norte s/n Col. Centro C.P. 43900, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZMF2 IRAPUATO, GTO	México C.P. 09400, Deleg. Irapuato, Distrito Federal	Ing. Mónica Leicia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Camaró C.P. 38000, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leicia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZMF3 CD SIHAGUA, HGO	Bvd. Morelos eq. López Valentín Col. San Pedro C.P. 35740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leicia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Av. Cincuenta y Perifoneo Norte s/n Col. Centro C.P. 43900, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Arcán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Prologación Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiaco, Cobalita Centro, 43900	Ing. Edgar Arcán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZMF6 TEPEJI DEL RIO, HGO	Av. Mariano No. 407 Col. Casapetes C.P. 42008, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Arcán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZMF3 TIZAYUCA, HGO	del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Arcán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZ2 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. , Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Arcán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZ2 TIZAYUCA, HGO	Prologación Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiaco, Cobalita Centro, 43900	Ing. Edgar Arcán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	UMAE HG CDMX PAZ	Col. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bobalvos	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZ1M EL MOLINO EN MORETE	Av. Guerrero Bar. No. 28 Col. San Bartolomé Neocatólico C.P. 59000, Morelia, Michoacán, Edo. de México	Ing. Anuar Vilmaral Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilmaral@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZ13 MORELIA, MICHOACAN	59000, Morelia, Michoacán, Edo. de México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZMF17 LOS REYES, MICHOACAN	Carretera Morelia-Michacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZMF18 LOS REYES, MICHOACAN	Carretera Morelia-Michacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZ18 CHARO, MORELIA, MICHOACAN	Carretera Morelia-Michacán de Ocampo	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZ23 TEZUJULAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Ocampo C.P. 73800, Tzucatlán, Yucatán	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZ15 TERUJACAN, PUE	Carretera Morelia-Michacán de Ocampo	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZMF2 SAN LUIS POTOSI, SLP	Carretera Morelia-Michacán de Ocampo	Ing. Lina Lizeith Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica Delegacional	lina.lirado@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZ15 TERUJACAN, PUE	Carretera Morelia-Michacán de Ocampo	Ing. Fernando Carlo Emigriñez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.emigriñez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZ15 TERUJACAN, PUE	Carretera Morelia-Michacán de Ocampo	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0048.01.01	Verificador neonatal para cuidados intensivos
47	HGZ15 TERUJACAN, PUE	Carretera Morelia-Michacán de Ocampo	Ing. Miguel Martínez Cadena	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0048.01.01	Verificador neonatal para cuidados intensivos

[Handwritten mark]



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



**ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clave	Deposito	Unidad IMSS	Unidad	Administrador de Contrato	Campo	Correo Electrónico	PREI	CJ	Descripción	Cantidad	Unidad
48	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UNIDAD REGO OBLETAGOS CAMPO, JALISCO	Balsazar Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Elizazar González Cazares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6	cuidados
48	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cruz. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramoa.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	cuidados
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Tehuacan, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	cuidados
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2	cuidados
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naraino y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 932961, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2	cuidados
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Av. Solidaridad No. 817, Col. Solidaridad C.P. 86810, Martínez de la Torre, Veracruz de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	cuidados
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	cuidados
										1,772	



DICE:	DEBE DECIR:																
<p>2.4. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01 Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>																
<p>2.4. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01 Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>																
<p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):</p> <p>2.2.1.1 Desflurano.</p> <p>2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores. a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de</p> <table border="1" data-bbox="974 1260 1250 1617"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DELEGACIÓN</th> <th>UNIDAD MEDICA</th> <th>AGENTE ANESTESICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DELEGACIÓN	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO	38	38	38
PARTIDA	DELEGACIÓN	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO														
38														
38														
38														
<p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):</p> <p>2.2.1.1 Desflurano.</p> <p>2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores. a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de</p> <table border="1" data-bbox="1266 1260 1445 1617"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DELEGACIÓN</th> <th>UNIDAD MEDICA</th> <th>AGENTE ANESTESICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DELEGACIÓN	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO	38	38	38
PARTIDA	DELEGACIÓN	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO														
38														
38														
38														
<p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):</p> <p>2.2.1.1 Desflurano.</p> <p>2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores. a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de</p> <table border="1" data-bbox="1477 1260 1591 1617"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DELEGACIÓN</th> <th>UNIDAD MEDICA</th> <th>AGENTE ANESTESICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DELEGACIÓN	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO	38	38	38
PARTIDA	DELEGACIÓN	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO														
38														
38														
38														

ANEXOS
DIRECCION DE CONTRATOS



DICE:

DEBE DECIR:

40	Partida 40	UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL	UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL
42	Partida 42	UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.	UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 40
 Clave PRE: 11795
 Clave SAI: 531.328.0181.02.01
 UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Con función de cambio de control bipolar en el mismo pedal, o:
 3.2 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO

Partida 42

UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 40
 Clave PRE: 11795
 Clave SAI: 531.328.0181.02.01
 UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, y
 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación); (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 42

UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

S

I

Z

T

E

X

T

O

A



DEBE DECIR:

No.	DICE:	Unidad de electrocintuglia de uso general.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.	Quirófano
40	11795 531.328.0181.02.01		No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		Si Req.	Si Req.	90
42	11823 531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portatil. Equipo de rayos x movil.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.	90 Imagen

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electronico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC.JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC.JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	3
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC.JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC.JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	3

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electronico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC.JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC.JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	3

**ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

Criterios de Evaluación de Capacidad del Licitante	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO	
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

[Handwritten signature]



ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

ANEXOS
ACION DE CONTRATOS



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

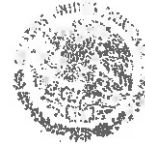
B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

**ANEXOS
ACION DE CONTRATOS**

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

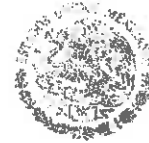
Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

A



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMULAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO Y NO AMBITIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
CON DE CONTRATO



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

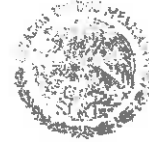
(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición ⁵	Contrato número ⁶	Firmado a la empresa ⁷	Domicilio de la empresa ⁸	Teléfono de la empresa ⁹	Correo electrónico de la empresa ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

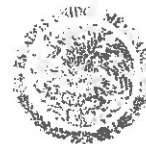
B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de paquetes, tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: (11) _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	17	18	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de Nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
UN DE CONTRATO



FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

A



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el b. los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXOS
CONTRATO



ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

A



FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
AL CONTRATO



905

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Numero serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)		Delegación (3)	
Nombre de la empresa (8)			
Dirección de la empresa (9)			
Teléfono de la empresa (10)		Correo electrónico de la empresa (11)	
Procedimiento de adquisición No. (12)		Contrato No. (13)	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en

[Handwritten signature]



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLIFICADA DEL ACTA.

**ANEXOS
ACION DE CONTRATO**

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

907

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

A



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0434

ANEXO 4 (CUATRO)

"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO

A



ANEXO No. 1.6
CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	06 - SEPTIEMBRE - 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.		
DOMICILIO	CALLE TEJOCOTES No. 202 PISO 1, COL. DEL VALLE, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03100		
R.F.C.	SIB-060516-LH1		
TELÉFONO Y FAX	01 55 5524 5997 EXT. 127		
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sibimsa.com.mx		

Item	Presentación	Calificación	Presentación	Calificación	Presentación	Calificación	Presentación	Calificación	Presentación	Calificación	Presentación	Calificación	Presentación	Calificación	Presentación	Calificación	Presentación	Calificación	Presentación	Calificación	Presentación	Calificación
1	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE CANCELACION DE FIANZA No. 01800115100/OC0162/11	PARTIDA No. 10												
2	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	SSDF/DGA/349/2011	2011	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. SSDF/DGA/DRF/056/2014	PARTIDA No. 10												
3	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	089/2012	2012	ELECTROCARDIOGRAFO INTERMEDIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. LC/002/2014	PARTIDA No. 10												
4	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D135017	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 35-90.01.17.1100/4061	PARTIDA No. 10												
5	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	E400341	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 19800115900/OC/01111/16	PARTIDA No. 10												
6	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D15B005	2015	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 0519166611400/ADQ/314/17	PARTIDA No. 10												
7	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D6M5033	2016	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 31 80 01 150100/D.P.A/0852	PARTIDA No. 10												
1	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	B1160006-11	2011	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 1686021400/OC0815/2015	PARTIDA No. 33												
2	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 338001150900/CAE/DABCS/OC-263	PARTIDA No. 33												
3	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D58002	2013	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADQ/0027/2016	PARTIDA No. 33												

ANEXOS
SE DE CONTRATA

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
R.F.C.: SIB-060516-LH1
Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
licitaciones@sibimsa.com.mx
www.sibimsa.com.mx

Criterios de "Evaluación Técnica" - Administrativa

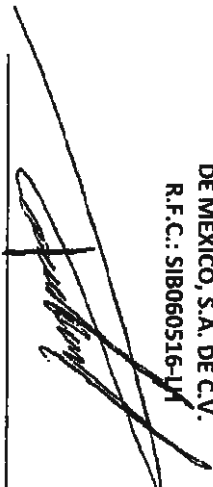
	<p>Para todos los casos, se aclara que solo se considerará la documentación que acredite el Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos, relacionada con aquellos contratos en los que el licitante haya acreditado lo solicitado por la convocante en los rubros de "Experiencia y Especialidad".</p> <p>Nota.- Si el licitante requiere ocultar los precios en los documentos presentados para acreditar los subrubros de "Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos", podrá hacerlo, en el entendido que en el caso de no realizarlo, no será motivo de desechamiento.</p>		
--	--	--	--

La información que acredite el cumplimiento de los rubros de "Experiencia y Especialidad del Licitante" y "Cumplimiento de Contratos", deberá enviarse escaneada y legible, asimismo, deberá contener en cada contrato o pedido la siguiente información:

- a) Nombre del licitante.
- b) Nombre de la dependencia o institución (pública o privada) con la que suscribió el contrato y/o pedido.
- c) Descripción detallada de los bienes adjudicados.
- d) Fecha de formalización del contrato y/o pedido.
- e) El contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado (es decir, con firmas) por el personal de la dependencia o institución (pública o privada) y por el representante de la empresa.

En caso de que la información contenida en los contratos y/o pedidos no incluya la información anteriormente señalada o ésta sea ilegible, no serán tomados en cuenta y en consecuencia no se les otorgará puntaje.

A T E N T A M E N T E
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SIB060516-LH



L.R.C. ELIZABETH PETLACALCO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
R.F.C.: SIB-060516-LH1
Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
licitaciones@sibinsa.com.mx
www.sibinsa.com.mx



ANEXO No. 5

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO:	LA-019GYR040-EB-2017	FECHA:	06/09/2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.		

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SIRVA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de CompraNet)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SIRVA	Importe Total ofertado SIRVA
10	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.	129	\$ 53,804.85	10.45%	5,601.71	\$ 48,003.14	\$ 6,192,405.37
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	\$ 445,940.10	5.92%	26,399.65	\$ 419,540.45	\$ 5,034,485.34
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocinegrafía de uso general.	94	\$ 134,586.87	12.88%	17,334.79	\$ 117,252.08	\$ 11,021,695.73
SUBTOTAL									\$ 22,248,586.44
I.V.A.									\$ 3,559,773.83
TOTAL									\$ 25,808,360.27

235

VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS 27/100 M.N.

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ANEXOS
CIÓN DE CONTRATO

ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

084

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
 R.F.C.: SIB-060516-LHI
 Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
 licitaciones@sibimsa.com.mx
 www.sibimsa.com.mx

2615

SIN TEXTO

A